

# PROA



DIARIO de FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA y de las JONS

EL REGIMEN OBLIGATORIO DE SUBSIDIOS FAMILIARES, ESTABLECIDO POR EL CAUDILLO, VIENE A FORTALECER EL CONCEPTO CATOLICO Y ESPAÑOL DE LA FAMILIA, AL MISMO TIEMPO QUE SATISFACE UN LARGO ANHELO DE JUSTICIA SOCIAL.

NUM. 514-LEON, DOMINGO 31 JULIO 1938. III AÑO TRIUNFAL

## La verdad en la mano

A la cadena de calumnias rojas difundidas por esos mundos, a la que constantemente están añadiendo nuevos eslabones ignominiosos, tenemos nosotros una sola respuesta en la mano: la verdad de nuestros logros militares, de nuestra maravillosa estrategia, del triunfo total y magnífico de nuestras armas en todos los frentes. Ahí está, todavía tan caliente, la liberación de Extremadura, lograda en escasas jornadas de acción entusiasta; las progresiones de nuestras líneas en los diversos sectores de Levante, con la planta firme sobre tierras valencianas que nos abren los ojos como promesa y como premio; la respuesta inmediata y enérgica a esa gran locura enemiga del paso del Ebro, con aplastamiento definitivo de las fuerzas que lo realizaron. Y está nuestra Marina, heroica de virtudes y caballerosa de procedimientos, en esa labor vigilante, activa y anónima que le ha valido el señorío de los mares de España.

Frente a la mentira cobarde, frente a la ignominia y a la traición del marxismo, adoptadas como táctica única, pero seguidas siempre de una teoría impotente de fracasos, está la verdad, la gran verdad irrefutable de España, en la expresión máxima de sus ejércitos, que no conocen de la derrota y de la Falange Española Tradicionalista, milicia alegre para todas las tareas en servicio permanente de Dios y del Caudillo, y entre las banderas de esta Milicia ejemplar, las de León, de quienes hablaremos extensamente un próximo día.

Nada valdrá, para la realidad de las cosas, la voz villana que pretende envolvernos en la calumnia. Ni el coro de plañideras internacionales, dotado de un humanitarismo a su manera. Aquí están el Ejército y la Falange, resueltos, apasionados, en unión indestructible, y con ellos España, recobra ya a su ser y a su perfil imperiales, que cada hora trazan una nueva lección sobre los campos de guerra, tumba inevitable del marxismo.

Veamos nosotros con nuestra verdad en la mano. Contra ella, la cadena roja de la difamación y de la mentira sólo servirá para estrangular más pronto la garganta que grita una impotencia.

Arriba España!

## Brillante progresión de nuestras fuerzas en el frente del Ebro

### El enemigo rechazado en el frente de Valencia, donde ha dejado centenares de muertos

### La Aviación nacional continúa batiendo con éxito objetivos militares

PARTE OFICIAL DE

# GUERRA

del Cuarte General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

Ayer, en el frente de Extremadura, se conquistaron el vértice Foncalada y otras posiciones.

En el frente de Valencia contratacaron los rojos algunas de nuestras posiciones, siendo rechazados y perseguidos y dejando abandonados en el campo 482 muertos y heridos. Además, quedó aislado un batallón enemigo, en un barranco, donde fué aniquilado, no obstante los desesperados esfuerzos de los rojos para salvarle.

En el frente del Ebro, nuestras fuerzas han progresado brillantemente, batiendo al enemigo y destrozándole por completo algunas unidades que intentaron oponer resistencia.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Valencia, Alicante y Gandía, y las estaciones ferroviarias de Cambrils y Hospitalet, alcanzando los almacenes de material de guerra, en los que se produjeron grandes incendios.

Salamanca, 30 de Julio de 1938. III Año Triunfal. De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Disposiciones oficiales

### Se concede fraccionamiento de pago a los contribuyentes afectados por la guerra

Burgos, 30.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Orden disponiendo que las Delegaciones o Subdelegaciones de Hacienda puedan conceder el fraccionamiento de pago de los descubiertos tributarios afectados por la dominación marxista o por acción de guerra, incluso de los que proceden de liquidación del impuesto del Timbre que haya de satisfacerse en metálico, siempre que concurren las dos circunstancias siguientes: Que el plazo voluntario de ingreso expire, en fecha posterior al 17 de julio y que se trate de contribuyentes directamente afectados por la dominación marxista o por acción de guerra.

Otra disponiendo que los comerciantes filatélicos que tributan por las secciones y clases que se detallan, lo hagan además con el 4,50 por 100 de las cuotas de comerciantes e importadores, sección segunda de la tarifa primera, cuando efectúen remesas al extranjero.

Por otra se dispone que en los términos municipales liberados en la provincia de Castellón de la Plana, se entienda renovada y prorrogada la moratoria concedida por orden del

13 de Julio corriente, en 30 días naturales más, que se contarán a partir de la expiración de la prórroga anterior.

Justicia.—Se convoca un concurso para proveer cuatro plazas de arquitectos de Prisiones.

Defensa Nacional.—Se destina al auditor de segunda retirado don Manuel López Pando a la Auditoría de la Séptima Región Militar.—DRV.

## Las autoridades rojas ordenan el incendio de objetos del culto

Perpignan, 30.—Entre los documentos hallados en el Valle de Arán por las tropas nacionales, figura una orden firmada por el presidente de los partidos de izquierda de dicho valle, dirigida al alcalde de una localidad y concebida en los siguientes términos:

"Dentro del día de hoy deberá practicarse por ese Ayuntamiento los servicios siguientes: retirar de las iglesias parroquiales los libros parroquiales y objetos de valor. Con lo demás que en la iglesia quede, se deberá hacer un cargamento que será trasladado a lugares retirados y serán inmediatamente quemados."

## Vida Oficial

### CONFERENCIA DEL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DEL INTERIOR

Burgos, 30.—El Vicepresidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores, General Gómez Jordana, conferenció anoche en su despacho con el Ministro del Interior, señor Serrano Súñer.

### UN PERIODISTA FRANCÉS CUMPLIMENTA AL SEÑOR SERRANO SÚÑER

Burgos, 30.—El Ministro del Interior, señor Serrano Súñer, recibió esta mañana la visita del periodista francés, Joannet.

También cumplimentó al Ministro del Interior el Gobernador civil de Castellón y el Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., de Baleares.

### EL GOBERNADOR DE OVIEDO VISITA AL MINISTRO DE AGRICULTURA

Burgos, 30.—El Ministro de Agricultura, camarada Raimundo Fernández Cuesta, fué visitado esta mañana por el Gobernador civil de Oviedo, comandante Caballero.

### DON JOSE MARIA PEMAN, EN EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Vitoria, 30.—Esta mañana ha estado en el Ministerio de Educación Nacional, para saludar al Ministro, el poeta don José María Pemán, que vestía uniforme de alférez provisional. DRV.

### EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ, A SAN SEBASTIAN

Vitoria, 30.—El Ministro de Educación Nacional, señor Sainz Rodríguez, ha salido de esta capital, después de almorzar, con dirección a San Sebastián, en donde a las 18 horas presidirá una reunión del Instituto de España. DRV.

## Para la reconstrucción de Oviedo

Oviedo, 30.—Se reunió la junta de reconstrucción de la ciudad, dándose cuenta de un oficio del servicio de incautación de bienes, comunicando que las mercancías cogidas a los rojos, como botín de guerra y que han sido vendidas por la Diputación, será destinado su importe para la reconstrucción de la capital. Se calcula que el producto de estas incautaciones, se elevará a la suma de nueve millones de pesetas.

## La ciudad ferrolana pasa a denominarse «El Ferrol del Caudillo»

El Ferrol, 30.—A las seis de la tarde celebró su acostumbrada reunión semanal la Comisión Municipal, que después de aprobar diversos asuntos, y fuera del orden del día, se acordó, a propuesta del concejal señor Ruiz, se gestione la impresión de un sello conmemorando la fecha de la concesión a esta ciudad de «El Ferrol del Caudillo». Con este motivo, presentará nua moción en la próxima sesión.

Se dió cuenta de haberse recibido diversas felicitaciones de Comisiones y Corporaciones, por la concesión de aquella denominación, y de un telegrama en el mismo sentido del gobernador civil, señor Muñoz Aguilar, que está redactado en los siguientes términos:

"En esta fecha feliz, que el nombre glorioso de nuestro Caudillo queda asociado para siempre a la ciudad que le dio nacer, compláceme enviar ese Ayuntamiento, para que lo transmita con alabanza al pueblo todo, el saludo y el testimonio de mi mayor consideración y afecto. Arriba España! Viva España!"

Igualmente, el alcalde de la ciudad ha dirigido al secretario general de S. E. el Jefe de Estado, el siguiente despacho:

"Secretario General del Generalísimo: Con motivo visita ministro Interior y proesa hecha por este consejero concesión

## Ofrecimiento de los empleados de Correos de Oviedo

Oviedo, 30.—El administrador principal de Correos, ha dirigido una carta al alcalde de la ciudad, ofreciéndole el concurso del personal de Correos de esta provincia para efectuar la recaudación de impuestos y donativos con el fin de regalar una casa al genera Aranda, como homenaje al defensor de la capital de los asesinos rojos.

## Los patronos de Logroño pasan a la C. N.-S.

Logroño, 30.—En junta general extraordinaria celebrada por la cámara patronal de esta capital se ha adoptado por unanimidad el acuerdo de incorporarse a la Central Nacional-Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

## Una sanción

El Alcalde de Mansilla de las Mulas impuso una multa de 25 pesetas al vecino de dicho pueblo José Rey, por tratar con descortesía a las señoritas encargadas de la postulación a favor de la Cruz Roja, en la fiesta de la Banderita. El importe de la multa fué ingresado en la mencionada postulación.

# NOTAS LOCALES

Al recibimos ayer mañana el Alcalde de la ciudad, camarada Fernando G. Regueral, nos manifestó que se había visto precisado a imponer las multas siguientes:

De 25 pesetas, a Valentín del Barrio, domiciliado en esta capital, calle del Burgo Nuevo, 30, por haber mordido un perro de su propiedad al vecino de esta capital, Sr. Fermín Prieto, que vive en la calle de la Rúa, 19; a Servando González, por atropelar un empleado suyo, con una bicicleta que carecía de matrícula, a una señora.

De 10 pesetas, a Teodoro López, domiciliado en Armonía, por circular el carro de su propiedad sin la chapa de arrotio correspondiente; a Teófilo Carnero, que vive en las Eras de Renueva, por el mismo concepto; a Raimundo Carvajal, domiciliado en San Isidro, 2, por carecer de matrícula un cochecito de niño de su propiedad; a Pablo del Río, que vive en Cantarcos, 6, por encender petardos en la plaza del Mercado, molestando a los transeúntes.

De 5 pesetas, a José González, que vive en la Travesía del Conde Rebolledo; Fidel Fernández, domiciliado en el número 3 de la misma calle, ambos por tener en los balcones de su domicilio ropa tendida fuera de las horas señaladas por las ordenanzas municipales; a Monserrat González, domiciliada en Serranos, 35, por regar los tientos de sus balcones cayendo agua a la calle y mojando a los transeúntes, y a Miguel Soto, por ir montado en un carro de su propiedad sin los frenos en las condiciones debidas, su domicilio es en la calle de Zapaterías.

## JUZGADO DE INSTRUCCION

En las oficinas de este Juzgado se instruyen en la actualidad los siguientes sumarios:

Uno, por lesiones causadas a Crescencia Fernández Otero, vecina de León; otro, por incendio de mieses propiedad de Clemente de Celis Pérez, vecino de Valdetaja; otro por robo de alhajas del domicilio de Antonia Morán Gallego, y otro, por abusos deshonestos.

## APARECE UNA MUJER MUERTA

En la noche del viernes, el sereno municipal Manuel Alvarez,

fué requerido por los vecinos del Barrio de la Palomera, a fin de que investigara las causas por las que no había salido de su domicilio la vecina del número 5 de la citada calle María Teresa Rodríguez Guillardo.

Avisado el Juzgado de Instrucción, se personó rápidamente en el lugar mencionado, descubriendo que dicha señora, de edad avanzada, se encontraba muerta.

El médico forense informó como de muerte natural el suceso.

## ATROPELLADO POR UNA MOTO

En la Casa de Socorro de esta capital fué asistido de una herida contusa en la región superciliar derecha y erosiones en la región nasal, que fueron calificadas de pronóstico reservado por los facultativos de guardia, el camarada Gumersindo Toledo Fernández, de 68 años de edad, domiciliado en Trobajo del Camino.

Estas heridas fueron ocasionadas por atropello de una motocicleta en la citada carretera de Trobajo.

## AYUNTAMIENTO

Orden del día para la sesión que se celebrará mañana a las siete de la tarde.

Estado de fondos.

Pagos.

Aprobación definitiva del proyecto de alineación de la calle del Burgo Nuevo.

Proyecto de ampliación y terraplenado del Pasco de la Condesa de Sagasta.

Proposiciones de la Comisión de Obras sobre reparación y alquitranado del camino del Hospital.

Oficio del Sr. Director del Laboratorio Municipal sobre análisis de las aguas del abastecimiento de la población.

## DICE EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION

Al recibimos ayer el Presidente de la Diputación, camarada Raimundo Rodríguez del Valle, nos manifestó que el gestor D. Francisco del Río Alonso, había pre-

sentado la siguiente proposición que ha sido aprobada:

1.º.—Se crean dos becas para seminaristas pobres, hijos de esta provincia, los que disfrutarán la subvención de 850 pesetas al primer año y 750 los restantes, hasta terminar la carrera sacerdotal.

Los que aspiren a ellas, dirigirán sus instancias al Sr. Presidente de la Exema. Diputación Provincial, acompañadas de los siguientes documentos:

a) Partida de bautismo de la Parroquia respectiva, para acreditar ser natural de esta provincia, de 12 a 14 años de edad y de legítimo matrimonio. Partida de Confirmación.

b) Certificado de buena conducta del Párroco donde resida o lugar en que accidentalmente se encuentre, haciendo constar la competencia suficiente e inclinación al estado sacerdotal del solicitante.

c) Certificado médico de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo.

d) Certificación de pobreza expedida por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento al que pertenezca el aspirante. Se considerarán que tienen esta condición, aquellos cuyo padre o encargado de su sostenimiento no pague 50 pesetas

## ¡Atención, Cazadores!

Si desearis solicitar rápidamente vuestra LICENCIA DE CAZA, encargad de la gestión a la AGENCIA CANTALAPIEDRA, enviándola cubierto este Boletín, con los siguientes:

Datos para el CERTIFICADO DE PENALES

Nombre .....

Primer apellido .....

Segundo apellido .....

Natural de .....

.....

Provincia de .....

Edad..... Nombre del padre.....

..... Nombre de la madre.....

.....

Cuyo documento lo desea para.....

.....

Lo solicita D.....

..... vecino de .....

.....

AGENCIA CANTALAPIEDRA

Bayón, 3 (Frente al Banco de España). Apartado 137 — Teléfono 1593.

LEÓN

anuales de contribución por todos conceptos o cuyo sueldo, salario o jornal no exceda de 3.000 pesetas anuales, siempre que del informe que en dicha certificación emitirá también el Juez Municipal y el Cura Párroco, se compruebe que el padre o encargado no euen ta con medios económicos para atender a estos gastos.

2.º.—Para la adjudicación de las pensiones o subvenciones se tendrán en cuenta las siguientes preferencias:

Hijos o hermanos de fallecidos o mutilados en la actual guerra de salvación, o asesinados por amor a España y a los altos ideales de la Religión y de la Patria. Dentro de este grupo, en primer término los hermanos de los que hubiesen estado ya cursando estudios en los seminarios de la provincia.

Mayor número de hijos o hermanos.

Hijos o hermanos de funcionarios de la Diputación Provincial.

Los demás que no reúnan las indicadas preferencias.

3.º.—El día 31 de agosto termina el plazo de recepción de solicitudes, pasado el cual, la Gestora provincial adjudicará las becas en la sesión inmediata, con el fin de que pueda empezar el curso con toda puntualidad.

4.º.—Verificado el ingreso en el Seminario, es obligación del becario participarlo a la Diputación, lo mismo que cualquier circunstancia que pueda ser de interés, y al final del curso las notas obtenidas, que tienen que ser superiores a APPROBATUS, pues de otro modo se entenderá caducada la subvención a no ser que obedezca a motivos imprevistos de importancia, que serán apreciados discrecionalmente por aquella.

Independientemente de ello, la Corporación ejercerá su acción tutelar sobre los becarios, atendiendo la finalidad que persigue de contribuir modestamente a la for-

mación de Sacerdotes profundamente virtuosos y cultos, que honren a la provincia y a la Diputación.

5.º.—Al final de la carrera, el becario hará un trabajo escrito sobre un tema católico-social, remitiéndolo a la Diputación, la cual podrá acordar, en el caso de que sea verdaderamente meritorio, la impresión en la Imprenta Provincial.

6.º.—En el próximo presupuesto, se consignará la cantidad precisa para estas atenciones, abonándolas lo correspondiente a este año, con cargo al Capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Donativos.—Los empleados y obreros de las minas de doña Sara Quiñones, han entregado la cantidad de 256,45 pesetas con destino a la suscripción del Ejército y Milicias.

Visitas.—El Gobernador Civil de la provincia, recibió ayer las siguientes visitas:

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Santa Colomba y Comisión de Barrillos de Curueño.

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Noceda.

x x x

En el día de hoy ha quedado constituida la Junta Provincial del Curtido, domiciliada en F.E.T. y de las J.O.N.S.

Presidente, D. José María Pantoja, por la Junta de Abastos.

Vocal, D. Benigno Ferrero Franco, por la Cámara de Comercio.

Secretario, D. Máximo Eguigaray Fernández, por la Central Nacional-Sindicalista.

## INDUSTRIALES MULTADOS

El Gobernador Civil ha acordado imponer a la vecina de Carucedo, Amalia López Gómez, la multa de 100 pesetas, por infracción de las disposiciones de Abastos, no teniendo facturas autorizadas por ésta ni dar recibos de compras.

**A. BALBUENA FERRERA**  
Clínica Dental  
Ordoño II, 7, primer piso  
Teléfono 1720

**"La Alimenticia Astorgana"**  
FABRICA DE MANTECADAS.  
YEMAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA  
**RAFAEL PLANA**  
Plaza de San Julián ASTORGA

**Hotel Roma**  
ASTORGA  
EDIFICIO NUEVO INSTALACION MODERNA  
CUARTOS DE BAÑO CALEFACCION  
PRECIOS MÓDICOS  
SERVICIO A TODOS LOS TRENES  
TELEFONO 74

**Teatro Alfageme y Teatro Principal**  
HOY, DOMINGO,  
En ambos locales y en todas las sesiones, presentación del NOTICARIO ITALIANO LUCE, NUM. 37, en español.  
Amplia información mundial, entre ella,  
**El emocionante acto del retorno a su Santuario, de la Santísima Virgen del Camino**  
Patrona de la Región Leonesa, después de su permanencia en la capital, en nuestra Santa Iglesia Catedral.  
UNA DEMOSTRACION DE FE Y PATRIOTISMO DEL PUEBLO LEONES, plasmada por el INSTITUTO ITALIANO LUCE.  
La mejor productora de documentales.

**CEMENTOS COSMOS**  
Fábrica de TORAL DE LOS VADOS (León)  
Representante exclusivo  
Oficinas: Ordoño II, 7, 1.º  
Tel. 1727 :- Apartado de Correos 32  
**Raimundo R. del Valle**  
CEMENTO DE ALTA RESISTENCIA



# VIDA NACIONAL SINDICALISTA

## SEGUNDA LINEA

Servicio para hoy, día treinta y uno

Los camaradas pertenecientes a la Tercera Falange de la Tercera Centuria se presentarán en el cuartelillo a las 22,30 horas del día de hoy, después de prestar servicio.

## SERVICIO DIURNO

Los camaradas pertenecientes al Grupo Primero, se presentarán a las 20 horas del día de hoy en el cuartelillo, para nombrarles servicio.

Servicio para el día primero de agosto

Los camaradas pertenecientes a la Primera Falange de la Primera Centuria, se presentarán en el cuartelillo a las 22,30 horas del día de hoy, después de prestar servicio.

## SERVICIO DIURNO

Los camaradas pertenecientes al Grupo Segundo, se presentarán a las 20 horas del día de hoy en el cuartelillo, para nombrarles servicio.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

León, 31 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe de Bandera.

## NOTA DE LA JEFATURA LOCAL

A todos los camaradas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Habréis visto, por la circular número 36 del a Secretaría General, publicada estos días en nuestro diario PROA, que se concede un último plazo, para solicitar el carnet definitivo, que inexorablemente terminará el día 30 de agosto de este año.

Con el fin de que ningún afiliado se quede sin el carnet, y luego alegue ignominia, esta Jefatura participa a todos que en la Secretaría Local—P. Isla, 3—se les facilitarán los impresos a que se alude en la referida circular número 36.

de los que deben proveerse a la mayor brevedad posible, a fin de cubrirlos y tramitarlos dentro del plazo señalado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

León, 31 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El jefe Local, J. Carvajal.

## SECCION FEMENINA

Se ruega a cuantas camaradas sepan escribir en taquigrafía, se presenten en la Jefatura Local (Legión VII, número 2) para un asunto de interés.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

La secretaria local



# De la Guardia Eterna

ELOY FERNANDEZ GARCIA PRESENTE!

Ofreciste tu vida joven, por Dios, España y por Falange. Siempre tuviste disciplina, que es virtud en sí sola, y base fundamental en la Milicia; también eras subordinado, a pesar de tu corta edad para comprenderlo; igualmente, tenías constancia, que era el ánimo en tus resoluciones propias, virtud activa ésta, que, con resignación, acompañada de tu joven fortaleza, dignificaba en ti, para eliminar todos cuantos obstáculos tuviste que combatir y que venciste. También tenías honor, que es la cualidad moral que nos induce al más severo cumplimiento de los deberes, y tuviste honor,

por ser la honra que, con esplendor, ennoblecía la indigencia, la grandeza, el brillo, y pusiste con ello tu humildad al nivel de los más encumbrados.

Orgulloso, sonriente, con la fe puesta en Dios, hiciste el mayor sacrificio de tu vida, en aras de la Patria querida, ofreciendo en el altar que era la trinchera donde prestabas servicio, enclavada en el frente de Teruel, el día 22 del presente mes, tu alma, para que el Todopoderoso la acogiera en su seno por toda la eternidad, y siendo seguro que El la haya acogido, tú, que con este motivo estarás sentado a su diestra, le pidas que haga y dé solución favorable para que la España nueva que empieza a resurgir sea en verdad la España de José Antonio y el Imperio más fuerte del mundo.

Contabas, con sólo 18 años; corta edad, y a pesar de ello, tenías el suficiente valor para afrontar las penalidades de la guerra, y este valor era motivo de tu abnegación y sacrificio; por ello, no dudaste ni un momento en empuñar las armas desde el primer día del Glorioso Alzamiento Nacional para defender la Santa Causa.

Las montañas de León, Asturias y las de Teruel, fueron testigos de tus valiosos servicios, pues, como alma joven, subiste a ellas para ascender majestuosamente a tu hermoso huero que tenías ya destinado, y subiste en una noche clara, en la cual brillaba, consiguiendo ver amanecer otro día en España; ya estabas sentado en él.

Eres otro mártir que vivirás en el corazón bueno y noble de tu Madre España, pues ella jamás te olvidará por la ofrenda más preciosa que la legaste; esta ofrenda fué tu sangre generosa, pues con ella regaste su suelo para que los hijos de mañana puedan ver unas hermosas flores, que serán el fruto de tu misma sangre.

Tu pueblo natal, que es Sabero, de la Provincia de León, tiene el santo orgullo de tenerte figurando en el pedestal de mártires que por Dios, España, Falange y la civilización occidental ofrecisteis vuestras vidas.

Asimismo la Jefatura Provincial de la Milicia de León te tendrá en el recuerdo inolvidable para ser siempre venerado.

Y tú pide a Dios por nuestro invicto Caudillo y nuestro amado Ausente José Antonio; al primero, para que guíe a España Nacional Sindicalista por el camino de la victoria; al segundo, para que vuelva con nosotros y para que España sea Una, Grande, Libre y Fuerte.

Descansa en paz.

¡Presente!

MIGUEL ANDRES

Hoy, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.

Clemente Alvarez González ¡Presente!

El día 26 del actual tuvo lugar en la Iglesia parroquial de Villaviciosa de la Ribera, el acto religioso de celebrar los funerales por el alma del camarada de este pueblo Clemente Alvarez González,

## Te estoro Hu... de

Almacén de Colonias y Cárnicas A. Teleoro 121 LEON

CAMISERIA PERFUMERIA CASA PRIETO ARTICULOS PARA REGALO

Fábrica de Harinas "LA MARAGATA" Panero, Crespo y Compañía ASTORGA



## Auxilio Social

### Servicio Social de la Mujer

Relación de las señoritas que han de prestar servicio social durante el mes de agosto en las poblaciones que se indican:

ASTORGA: Elena Seco Duarte, María del Pilar Rodríguez, María Teresa Gómez Rodríguez, María del Carmen Criado Fernández, Filomena Gómez Rodríguez, Angela María Cortiguera, Luisa Criado Fernández, Delia Rodríguez Pérez, Olimpia Sierra García, Rosario Pérez Sánchez, María Rosario Alonso Luengo, María Luisa Lobo Rabaso, María Asunción Benavides Castro, María Nieves García Herreros, Isabel Crespo Crespo, Teodora Perandones Cordero, Aurelia Merino Alvarez, Otilia Mendanda Alonso, María Rosa de la Puente Alonso, María Angeles Quiñones Cabrero, Julia Fidalgo, Rodríguez, Lucinda García Díaz, Milagros García Mallo, Pilar Silva Nistal, Fè González Rodríguez, Elena Luque Chervo, Aurora Castrillo Fernández, María del Carmen Alvarez, Emilia Seco Pérez, María del Carmen Pérez Crespo, Carmen Herrero García, Josefa Rodríguez Pakacio, Castorina Vidá Prieto, Anuncia Abello Blanco, Faustina...

ta Fernández Utrera, Josefa García Díez.

BEMBIBRE: Elyra Fernández Rubial, Elisa Fernández Vega, Amelia Cubero Cortés, María Rosario Alvarez Alvarez, Adelina Cabos Marqués, Lilia Fernández Vegz.

BENAVIDES: Rosita García Gutiérrez, Teodora Sendino García, María Alvarez Rego, Natividad Cornejo Pérez, Feliciano Martínez Valtuille, Socorro Santiago Cornejo.

BOÑAR: Sara Alvarez Robles, Rosa Lobo González, Teresa Lorenzo Segura, Rosa Ruiz Fernández, Josefina Reyero Díez, Petronila Ruiz Fernández, Eusebia Linares Martínez, Marina Ruiz Revuelta, Asunción Romero Villayante, Consuelo Alvarez Robles.

CACABELOS: Elyra García Ojeda LA BAREZA: Ernestina Moró Nistal, Luisa Jalón Fernández, Antonia Castellanos Natal, Mamiela Alonso Ruiz, Ninfa Rodríguez Martínez, Soñá Pérez Santos, María Teresa Ramos Talcárcel, Elpidia Seoá Blas, María Luisa Torres Salvadores, María de los Dolores Rodríguez, Martínez, María Luisa Juana Blanco Fernández, Delfina Pérez Santos, Emilia Alvarez, Ernestina Ferrero Velasco, Antonia Turrado Turrado.

LA ROBLA: Ofelia Alvarez González, Elisa Villalobos del Egido, Juana Sainz Berbis.

LA VECILLA: María Luisa Herreiras.

MANSILLA DE LAS MULAS: Dolores Bahillo Palacios, María Magdalena Villafañe, Soledad Palacios Gallego.

MATALLANA DE TORIO: Esperanza Barrio González, Justina García García, Amalia Alonso, Gutiérrez, Maximina Moreda Alvarez.

ORZONAGA: Consuelo García Burgos.

(Concluyó)

## MADERAS DE ROBLE Traviesas, Traviesillas y Apeas

para Minas Almacén de Madera y Fábrica de Aserrar VICENTE PEREZ Teléfono 12 ASTORGA

## ¡ESPAÑOL!

¡FIDES! Compañía genuinamente española Accidentes individuales - Colectivo - Ley - Responsabilidad Civil AGENTE PARA LEON Y SU PROVINCIA JOSE RAMOS RODRIGUEZ Padre Isla núm 10 :: León

## RIPOLL

Talleres de Especialidades Electricas Electricidad del Automóvil e Industrial Bobinajes en general. Estación eléctrica de la Motora OLIVO. Teléfono 1467

## La Vasco Navarra

Compañía Nacional de Seguros Incendios - Accidentes Responsabilidad civil e industrial Delegado General: Raimundo R. del Valle Ordoño II, 7 - Tel. 1727 - Apartado 32 - LEON

## A nuestros suscriptores

Ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores que, a partir del próximo mes de Agosto, se aumentará el importe de la suscripción a PROA, en 0,25 pesetas mensuales, importando la misma en lo sucesivo 2,75 pesetas.

En nada se beneficia el periódico de este aumento, ya que el mismo va destinado a un fondo, del cual se adquirirá prensa para los soldados que luchan en los frentes, y esperamos que nuestros suscriptores aceptarán gustosos este pequeño sacrificio, teniendo en cuenta el fin a que va destinado, en virtud de la disposición del Excmo. Sr. Ministro del Interior, aumentando el importe de la venta de toda la prensa en 0,05 pesetas los domingos y lunes de cada semana, no quedando exentos de dicho aumento los suscriptores en general.

### Bálsamo «Angelical»

Protege la piel y evita sus enfermedades.

### Bálsamo «Angelical»

Se prepara que la madre debe siempre emplear en el estado de su seno.

Si por no haberlo usado, su niño sufre escoceduras, irritaciones o crietas en su piel delicada, no dude usted, el

### Bálsamo «Angelical»

le curará con pocas aplicaciones.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE MAYOR, EN TODOS LOS CENTROS, ALMACENES DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS DEPOSITARIO GENERAL PARA ESPAÑA

Alvaro García de Castro

Almacén de Drogas. I AMORA

Use siempre para su tocador

## Jabón Paquisari

Es un jabón de calidad, no de lujo

Es el mejor entre sus similares

Y es el más económico.

Se imita pero no se iguala.

LAMPARAS DE ALUMBRADO LAS MEJORES MARCAS NACIONALES Y EXTRANJERAS METAL-PHILIPS-OSRAM GRANDES EXISTENCIAS CASA OLALLA Ordóño II, 3. Teléfono 1491

# DEPORTES LA VUELTA A FRANCIA

## Los belgas han hecho ayer una carrera de exhibición

París, 30.—Como era de esperar, el equipo belga ha realizado hoy una exhibición magnífica de buen correr en la etapa, dividida en tres fases, de la que una fué contra el reloj y que era la más importante, porque en ella podían producirse modificaciones sensibles en la clasificación general.

El orden de llegada de esta primera parte desde Lahón a San Quintín, fué el siguiente:

- 1 Vervaecke, Bélgica, en 1-4-40, media horaria 38,968 kilómetros.
- 2 Bizzers, Bélgica, 1-5-1.
- 3 Cossón, Francia, 1-5-45.
- 4 Cotur, Italia, 1-5-56.
- 5 S. Maes, Bélgica, 1-5-68.
- 6 Lövvie, Bélgica, 1-6-23.
- 7 Merck, Luxemburgo, 1-6-23.
- 8 Bártali, Italia, 1-6-30.

El final de la prueba resultó interesantísimo, no tanto por las escaramuzas, como por el incidente ocurrido en Arrás. Hasta Cambrey, la calma fué absoluta, pero en cuanto se entró en la zona pavimentada, los belgas apretaron de firme, alentados por las voces de sus compatriotas, que les siguieron desde Lille en un automóvil y se alineaban a lo largo de la carretera. Su ventaja fué extraordinaria.

En Arrás se produjo un serio incidente en un paso a nivel, por la mala organiza-

## La Organización Juvenil de Vizcaya inaugura un Campamento infantil

Bilbao, 30.—A las seis y media se ha inaugurado el Campamento Mola, de la Organización Juvenil de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., establecido en Baquio (Vizcaya).

Han asistido el Delegado Nacional de O. J., camarada Sancho Dávila, el secretario general, camarada José María Gutiérrez; la Regidora Central de O. J. femeninas, autoridades, jerarquías de Falange y el Jefe de la O. J. de Bilbao.

Fueron izadas las banderas, interpretándose el Himno Nacional y el del Movimiento, que todos escucharon con un brazo en alto. Algunas autoridades, el secretario y el delegado nacional de Organizaciones Juveniles hicieron uso de la palabra, poniendo de relieve ante los acampados la importancia del campamento en orden a la educación física, como en el aspecto religioso y de la cultura, que son una demostración de la camaradería de la Falange y una escuela de formación Nacional-Sindicalista.

Este campamento, al que concurren en el primer turno 150 flechas y en los siguientes igual número de peayos y cadetes, tiene su instalación junto a una magnífica playa y está dotado de campo de deportes, servicio sanitario y enfermería, que ha sido establecida en uno de los chalets inmediatos.

**MANTEQUERA LEONESA**  
Suero de Quijones 19  
LEON

---

**CHOCOLATES**  
**La Industrial Leonesa**

---

Teléfono 1128  
Apartado 28

**LEON**

## Represalias rojas contra los detenidos y prisioneros

París, 30.—Una información de Barcelona da cuenta de que en el día de hoy se han entrevistado el ministro de Justicia y el presidente del alto Tribunal de espionaje, para tratar de asuntos relacionados con los detenidos y prisioneros.

Se asegura que han sido tomadas represalias contra los detenidos y prisioneros y que en esta entrevista se han trazado planes secretos de fusilamientos.—DRV.

## Cursos de Puericultura en Sevilla

Sevilla, 30.—Se encuentra en esta ciudad, el Jefe Nacional de Puericultura, doctor Bosch y Marín, que asiste a la clausura de los cursillos de iniciación de puericultura, que se están celebrando en la Universidad.

Esta tarde ha dado la última conferencia del curso, ante una gran concurrencia el señor Bosch Marín, siendo muy aplaudido.—DRV.

## Se reúne el Consejo municipal de Valencia

Valencia, 30.—Esta mañana se ha reunido el pleno del consejo municipal tratando asuntos relacionados con las circunstancias.

El presidente de dicho consejo se entrevistó con los informadores para decirles que se encontraba satisfecho por la cifra alcanzada en la suscripción abierta para cubrir los gastos de fortificación que se realizan en los alrededores de la capital.

## Muere un exministro radical

Barcelona, 30.—En esta capital ha fallecido e que fué ministro de Estado y más tarde embajador en Portugal, Juan José Rocha.

## Los marxistas se incautan de una fábrica

Barcelona, 30.—Por una disposición ha quedado intervenida la fábrica de cervezas de Madrid, que lleva el nombre comercial de Santa Bárbara.—DRV.

## El pueblo belga pide se entablen negociaciones con la España de Franco

Bruselas, 30.—Después de la actitud adoptada por Holanda, respecto a la España Nacional, numerosos periódicos belgas han iniciado una nueva campaña en favor del restablecimiento de relaciones con Burgos.

La prensa no marxista invita al primer ministro a que haga comprender a los socialistas que la solución de esta cuestión no puede ser más tiempo diferida sin crear un descontento peligroso en la mayor parte de la población del país.—Faro.

## Regresa a España el agente general de Gran Bretaña

Londres, 30.—El agente británico en la España Nacional, Sir Robert Hoodson, salió esta tarde de Londres, con dirección a Burgos.

Todas las maniobras socialistas para impedir que el agente británico volviese a la España Nacional, han fracasado rotundamente.—Faro.

Fábrica de  
Galletas, chocolates y  
mantecadas de  
**JOSE CRESPO CANO**  
Astorga

## La Excma. Diputación provincial crea dos becas para estudiantes pobres que quieran cursar la carrera de Perito Mercantil

En la sesión de la Excma. Diputación Provincial, fué aprobada la siguiente proposición:

"Deseando la Corporación Provincial colaborar con las Autoridades y Organismos del Estado, en todas las iniciativas y acuerdos plasmados en el espíritu tradicional y heroico de la raza, nada más natural y justificado que fijemos nuestra atención en procurar la mayor extensión cultural, facilitando el acceso a las carreras y empleos privados de aquellos que por su pobreza o escasez de medios, no obstante su clara inteligencia, no pueden conseguirlo.

Eso, unido a las preferencias que motivadas por la Gloriosa Gesta española es justísimo consignar, es lo que ha movido al Presidente que suscribe a formular la siguiente proposición:

1.º.—Se crean dos becas para cursar la carrera de Perito Mercantil, con arreglo a las siguientes

### BASES

a) Una de las becas será concedida a los que residan en esta capital, abonándose la pensión que se limitará estrictamente a la entrega por la Corporación al interesado—previo su correspondiente recibo—de la matrícula hecha en la Escuela de Comercio de esta ciudad y los libros que correspondan a su curso académico, sin que por ningún concepto puedan percibir cantidad alguna en metálico.

La otra beca, de 1.000 pesetas anuales será abonada por mensualidades vencidas y a ella tendrán derecho únicamente los que habitualmente tengan su residencia en cualquier pueblo de la provincia, condición ésta que han de justificar debidamente por certificación expedida por el Alcalde respectivo.

b) Los aspirantes dirigirán sus instancias al Sr. Presidente de la Excma. Diputación, en un plazo que terminará al día 31 de agosto próximo, acompañando los siguientes documentos:

Certificación de buena conducta moral y religiosa, suscritas por los Sres. Alcaldes y Párrocos correspondientes.

Certificación de aprovechamiento en la 1.ª enseñanza, expedida por el Sr. Maestro de la escuela; a que el aspirante haya asistido o por el Director del Colegio a que haya recibido estos estudios.

c) Certificado de pobreza, expedido por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento al que pertenezca el aspirante. Se considerarán que tienen esta condición, aquellos cuyo padre o encargado de su sostenimiento no pague 25 pesetas anuales de contribución por todos conceptos o cuyo sueldo, salario o jornal no exceda de 3.000 pesetas anuales, siempre que del informe que en dicha certificación

emitirá también el Juez Municipal y el Cura Párroco, se compruebe que el padre o encargado no cuenta con medios económicos para atender estos gastos.

d) Certificación de nacimiento para acreditar la naturaleza española y que tiene la edad necesaria para ingresar en el Instituto Centro docente.

e) Los solicitantes serán naturales de la provincia o en caso contrario que sus padres lleven diez años de residencia fija y continuada en la misma.

f) Terminado el plazo de presentación de instancias, la Comisión Gestora resolverá este curso en la sesión más inmediatamente posible.

g) Los pensionados quedán obligados a comunicar a la Diputación el momento en que empiezan sus estudios en su curso académico y el nombre de los Profesores respectivos, sin cuyo requisito y la indicación del número de matrícula que tengan en cada asignatura, por enseñanza oficial, no les será abonado el importe del primer mes.

Al finalizar el curso deberán comunicar igualmente, las notas obtenidas, con certificación del Secretario del Centro docente donde efectúa sus estudios, entendándose que la obtención de nota inferior a notable, dará derecho a la Diputación para anular la pensión, excepto los casos en que alguna circunstancia imprevista haya sido, la causa de ello, apreciada discrecionalmente por la Gestora.

h) La Diputación podrá hacer en todo momento cuantas investigaciones crea oportunas para comprobar la exactitud en la posesión del solicitante de la beca, así como igualmente de la de su familia.

Para la adjudicación de las pensiones se tendrán en cuenta las siguientes preferencias:

Hijos o hermanos de fallecidos o mutilados en la actual guerra de salvación o asesinados por amor a España y a los altos ideales de Religión y Patria.

Mayor número de hijos o hermanos.

Hijos o hermanos de funcionarios de la Diputación Provincial.

Los demás que no reúnan las indicadas preferencias."

## Aumenta en proporción enorme el número de parados en los EE. UU.

Washington, 30.—Egún el tribunal industrial de los Estados Unidos, el total de americanos sin trabajo en junio último era de diez millones, noventa y ocho mil, haciéndose notar el extraordinario aumento sufrido en relación con junio del año anterior, en que el número de parados ascendía a seis millones sesenta y cinco mil.—Faro.

**Central**  
"MAS ESLECTO - EL MEJOR CAFE"

---

**GARAGE** Automóviles **OPPEL**  
y accesorios en general  
ESTACION DE REPARACIONES

---

Independencia, 19  
Burgo Nuevo, 8 **LEON** Teléfono 1128

# LA SOFOCADA REVOLUCION EN CRETA

## El hecho decisivo fué la hostilidad marcada de la masa popular hacia los sediciosos, a quienes acaudillaba, entre otros, un destituido por malversación

perdido ayer, manifestándose que a bordo del mismo iban varias canoas salvavidas y víveres suficientes para varios días.

EL GOBIERNO POLACO VA A RECONOCER AL MANCHUKUO

Tokio, 30.—El embajador de Polonia ha expresado al ministro de Asuntos Exteriores del Japón, el propósito de su país de reconocer al Manchukuo. También expresó los deseos de su gobierno de concertar con el Manchukuo un tratado de amistad y de comercio.

SE CREE QUE EL DIRIGENTE DEL MOVIMIENTO ERA PLASTRAS

Atenas, 30.—La prensa de hoy comenta con indignación la revolución de Creta, que no hicieron causa común con los sublevados.

La opinión general es que este movimiento se debe principalmente al político Plastras, que actualmente se encuentra en París—DRV.

LOS SOVIETS SIGUEN ELIMINANDO TROTSKISTAS

Tokio, 30.—Según informaciones procedentes de la frontera soviética, después de la depuración llevada a cabo contra los trotskistas, han sido detenidos en masa numerosos miembros del Komintern, que fueron trasladados a la prisión de la Lubianka, en Moscú.

Entre los detenidos figuran 130 españoles, 108 polacos, de los que 12 se suicidaron, 46 alemanes, 18 chinos, 15 búlgaros, 12 rumanos y cuatro franceses, los cuales constituyen más de la mitad de los miembros del Komintern.

Según la misma información, estas detenciones se llevaron a cabo por la lista de nombres que fué dejada por el ex embajador en Varsovia de los Soviets, que se suicidó.

EL JAPON PROTESTA CONTRA LA U. R. S. S.

Tokio, 30.—El Gobierno nipón ha formulado ante el de la U. R. S. S. una protesta muy enérgica, en la que hace a éste responsable de la inseguridad, cada vez más creciente, que existe en su frontera, lo que obliga al Japón y al Manchukuo a continuar con su gran vigilancia en la misma.

## Horas del Mundo

La reunión en Copenhague de los llamados Estados de Oslo, a los que muy recientemente como séptimo de los mismos se ha asociado Bélgica subrayando fuertemente su política de neutralidad, ha venido a señalar una etapa en el camino del esclarecimiento del problema relativo a las obligaciones que para los Estados miembros de la Sociedad de las Naciones—especialmente para aquellos pequeños y medianos que no disponen de una gran potencia militar—se desprenden las prescripciones contenidas en el funesto artículo veintiséis del Estatuto ginebrino.

Este artículo, caracteriza del modo más claro la falsa construcción del edificio de Ginebra, que especialmente patente ha de aparecer cuando se considera que al mismo le falta la primera de las condiciones precisas, a saber: la universalidad. Conforme a la interpretación dada hasta el día por la burocracia de Ginebra, el artículo dice: "que tenía indudablemente carácter obligatorio, hacia cesar fundamentalmente la neutralidad de los Estados miembros y operaba en el sentido de que cualquier conflicto entre dos Estados que hubiese sido tratado por la Liga para la resolución del "problema de culpabilidad", prácticamente venía a obligar a todos los miembros por lo que hace a la participación de las "sanciones" decretadas contra el "agresor" declarado por Ginebra, sanciones que podían consistir en el bloqueo eco-

nómico, otorgamiento del derecho de paso a través de los países respectivos y a favor de las tropas de los Estados sancionistas o incluso en la participación activa en operaciones militares; esto es que, en conclusión, permitía transformar cualquier incidente, aun lo más limitado, en un conflicto de carácter universal.

Como en su día evidenciaron las negociaciones para la nueva declaración de la "neutralidad integral" de Suiza, el mecanismo de Ginebra viene oponiendo la más fuerte resistencia a todos los esfuerzos realizados por diversas naciones para verse libres de las peligrosas obligaciones del artículo dieciséis, que hasta pueden dirigirse contra los propios intereses de los Estados obligados, y ha concedido valor a que toda dispensa otorgada sea especialmente de signada como una excepción.

Cuando el primero de julio de 1935 los Estados pequeños dieron a conocer en Ginebra su declaración respecto a este tema, en la que ya se expresaban sus temores, fué la misma recibida en silencio por las grandes potencias allí representadas, lo que a su co-

luntad pudo ser interpretado como aprobación o repulsa, viniendo a aumentarse así todavía más la impresión de inseguridad.

Los ministros de Negocios Extranjeros de Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Holanda, Luxemburgo, Noruega y Suecia se han llegado a poner de acuerdo para aceptar el punto de vista que, conforme a lo que tiene demostrado la práctica, y contra la tesis francesa, establece que el sistema de sanciones de la Sociedad de las Naciones carece de todo carácter obligatorio.

Los Estados de Oslo, llamados por el ministro de Negocios Extranjeros sueco los "Estados libres de alianzas" y que asignan especial valor a que sus conversaciones colectivas no lleguen a ser consideradas como la expresión de la formación de un nuevo bloque, se hallan sin embargo estrechamente y mutuamente decididas, ante el interés negativo común a todos, a no verse en caso alguno complicados en una disputa de las grandes potencias. No ha de ser menospreciada la circunstancia de que en Europa otros treinta y cinco millones de habitantes declaren su repulsa a la idea de la "seguridad colectiva" y que hayan conseguido sentir el punto de vista de que la regulación de las relaciones internacionales tendrá que ser lograda por otros medios y por diferentes caminos que los empleados hasta el día.

### LOS DETENIDOS EN LA URSS SOMETIDOS A MARTIRIOS PARA QUE DECLAREN

Shanghai, 30.—El funcionario superior del departamento político de la G. P. U. Liche, que se ha refugiado en Shanghai, ha facilitado detalles interesantes sobre la campaña de depuración, que ha llegado a su pleno desarrollo en los cuadros soviéticos.

El general jefe de la artillería de Wladivostok y numerosos miembros del comité político de la GPU, fueron detenidos y fusilados. Los detenidos habían sido encerrados en celdas especiales, en las cuales se había dejado entrar por medio de dispositivos ingeniosos, aire caliente a alta presión, y cuando estos desgraciados habían perdido el conocimiento, como consecuencia de este horroroso tormento, fueron sacados de la celda y reanimados con drogas.

Tal procedimiento les fué aplicado varias veces hasta que los prisioneros, semi-inconscientes, firmaron su culpabilidad.

### EL CORONEL BECK A NORUEGA

Varsovia, 30.—El ministro de Negocios Extranjeros ha salido ayer a última hora de la tarde, a bordo de un avión polaco, para dirigirse a Oslo, donde llegará el primer día de agosto, para efectuar su visita oficial.

### BANDIDOS MEJICANOS, VUELAN UN TREN DE VIAJEROS

Méjico, 30.—Una banda de malhechores ha volado con dinamita un tren de viajeros entre Tampico y San Luis de Potosí, resultando tres muertos y 16 heridos.

Los bandidos trataron después de apoderarse del tren, pero fueron rechazados por los soldados de escolta, resultando muerto el jefe de bandidos, que resultó ser un antiguo diputado gubernamental, que ahora se dedicaba al saqueo a mano armada.

### Anuncio oficial

Se pone en conocimiento de los poseedores de perros de todas clases, que con esta fecha queda abierta en el Negociado de Arbitrios de este Excmo. Ayuntamiento, la cobranza de la medalla para los mismos, a cuyo efecto, las personas propietarias de estos animales tendrán la obligación de proveerse de la referida medalla antes del día 15 del próximo mes de agosto, en dicho Negociado, sin cuyo requisito que da derecho a la circulación por la vía pública en las condiciones señaladas por esta Alcaldía y a la vacunación antirrábica gratuita dentro del presente año, no podrán circular por vías municipales ninguna clase de perros, previniendo que pasado este plazo serán aprehendidos los que no se encuentren en las condiciones que quedan indicadas, imponiéndose a los contraventores de esta disposición la sanción y multa que señalan los artículos sexto y octavo de la vigente Ordenanza sobre el uso obligatorio de placas y otros distintivos análogos.

León, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.

### Homenaje a Eugenio Montes en Lima

Lima, 30.—El día 16 del corriente se celebró en esta capital un banquete, que el doctor don José de la Riva Agüero ofreció al escritor español Eugenio Montes.

Al acto concurrieron lo mejor de la sociedad peruana, entre la que figuraban el Nuncio de Su Santidad, los representantes diplomáticos de Italia, Alemania, Portugal, Japón y Ecuador, así como el representante consular de la España Nacional.

El doctor Rivas Agüero, en brillante discurso, expuso el interés de todos los españoles en Hispano-América por seguir la lucha que el General Franco sostiene para liberar a España de la barbarie bolchevique, al ver en la España de Franco a los verdaderos herederos del Cid y de todas las grandes figuras que tanta gloria dieron a la Patria.

### IMPORTANTE INCENDIO EN LOS ASTILLEROS MILITARES DE TOLON

Tolón, 30.—A causa de una avería de importancia ocurrida en un transformador de corrientes eléctricas, se ha originado un violento incendio en los arsenales de dicho puerto militar, desconociéndose de momento la importancia de los daños. DRV.

### SE DESMIENTE EL VIAJE DEL PITAN WIEDMANN A LONDRES

Berlin, 30.—La Agencia D. N. B. desmiente las noticias propaladas estos días con relación al viaje del capitán Wiedmann, ayudante de Hitler a Londres y asimismo que dicho señor fuera sacado de su casa de Baviera por el propio Adolfo Hitler y en su coche trasladado a un aeródromo para realizar determinadas visitas en ciudades extranjeras.

La Agencia agrega que Wiedmann no salió de Alemania en estos días.—DRV.

### EL BUQUE GIGANTE INGLES "KING MARIE", SUFRE UN GRAVE ACCIDENTE

Londres, 30.—Comunican de Nueva York que el paquebote "King

## Noticias breves de todo el mundo

Marie" ha sufrido un accidente, del que no se tienen grandes detalles.

Se sabe, sin embargo, que arrastrado por 10 remolcadores, el barco gigante entró en colisión con un dique, que quedó seccionado en dos por el terrible choque.

No se sabe la importancia de los desperfectos que el tremendo golpe haya podido ocasionar al gigantesco navío inglés. DRV.

ENCALLA EL TRASATLANTICO ALEMÁN "BREMEN", Y ES REMOLCADO SIN SUFRIR AVESRIAS

Londres, 30.—El gran trasatlántico alemán "Bremen" ha embarrancado hoy cerca de Southampton en un banco de arena.

El barco fué sacado por cinco remolcadores, sin sufrir desperfectos, continuando su viaje a Nueva York.—DRV.

"Auxilio Social"

—0—

Recaudación en la postulación de ayer

PESETAS: 2.458,45 (Dos mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas con cuarenta y cinco céntimos.)

Recaudaron mayor cantidad: Lucía Mateos y Amparo Suárez, colocando 316 emblemas.

**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**  
Material eléctrico en general.  
Lámparas de alumbrado  
**CASA SOLIS.**  
Bayón, 8 - LEON - Telé 1929

¿AHORA VA EN SERIO?

Auxilios Espirituales para los heridos rojos

(Exclusivo para PROA)

Los lectores recordarán tal vez una serie de cuatro artículos míos publicados por febrero y marzo de este año sobre la evolución de la cuestión religiosa entre los rojos.

Pues bien; de entonces para acá los rojos se han esforzado para ir acentuando la nota—recurso sagacísimo de propaganda exterior—de la libertad eictiva de cultos en el territorio que ellos llaman "republicano o gubernamental".

LOS SACERDOTES, A SANIDAD

El primero de marzo del presente año, Indalacio Prieto dictó la siguiente orden:

"Simultáneamente se han recibido en el Ministerio de Defensa Nacional escritos de sacerdotes católicos y pastores protestantes que, comprendidos en los reemplazos últimamente movilizadas, y queriendo cumplir los deberes que la fe impone, suplican se les destine a servicios militares en los cuales, aunque con las mismas reglas que los demás soldados, no hayan de empuñar armas mortíferas..."

Después de citar, como otro de los considerandos, la fábula de dos carmelitas enrolados en el Tercio por los nacionales, dispone:

Artículo único. Los centros de reclutamiento, movilización e instrucción, destinarán a servicios de sanidad a quienes "prueben" su condición de sacerdotes o religiosos, sea cual fuere la religión profesante.

SOBRE EL PAPEL

¿Qué fue del éxito de esta disposición? Pues sencillamente, un decreto más sobre el papel. Si el sacerdote o religioso podía quedarse agazapado sin presentarse a la Caja de Reclutamiento, no dejaba de hacerlo, antes de exponerse al peligro de descubrirse.

Segundo. El sacerdote o religioso que podía ver en la movilización un medio de desaparecer del pueblo donde se había ocultado, tenía buen cuidado de pasar inadvertido como tal, por si acaso.

Tercero. Solamente ha tenido este decreto alguna efectividad cuando el interesado se había cerciorado de la ideología del jefe de reclutamiento. No cabe duda que no pocos de los comandantes, médicos, etc., que están hoy sirviendo entre los rojos, lo hacen obligadamente y fueron siempre de derechas. Estos son los que, si saben que hay algún sacerdote o religioso, le protegen cuando pueden, dándole colocación en retaguardia o un buen destino. Pero también se cuidan, y mucho, de no divulgar la condición del protegido por el bien de entrambos.

Cuarto. El Cuerpo de Sanidad es el más inadecuado "entre los rojos" para un sacerdote o religioso. Si se les destina a puestos de socorro o a camilleros, fácilmente será descubierto su apostolado por ocultamente que se haga, y entonces no faltará el comisario político u otros camaradas que puedan eliminarlos con una "bala perdida", como podría citar algunos nombres. Pero si se les destina a hospitales, el espectáculo para un sacerdote o religioso es desagradabilísimo. Sabido es que, dada la contextura de algunos milicianos rojos y de muchas enfermeras rojas, algunos centros sanitarios se han convertido en casas de prostitución. Y de todo esto tengo datos. ¿Qué va a hacer el sacerdote ante esta repugnante realidad? ¿Convivir en el antro? Reprochar la inmundicia que quienes tienen por principio que cuanto satisficase al hombre es moral? Si se hace uno de tantos, cae por los suelos su dignidad; y si se mantiene, será objeto de burlas y expuesto a servir de víctima al primer revés militar.

UN PASO MAS

Pero, por si fuera poco nuestro razonamiento, la mejor demostración del fracaso de la orden anterior es la nueva de Negrín, como ministro de Defensa Nacional, del 25 de junio último, repitiendo ampliamente la primera:



bles... "restricciones que impone la vida de campaña..."; "a los que lo soliciten..."

Pero, dejemos el resultado al tiempo. Para algo están los comisarios políticos y los anarquistas, que se han empeñado en hacer iracascar todos los conatos de Irujo y que ahora le harán lo mismo a Negrín.

Si algún incauto—que no lo habrá—se prestara a practicar libre y oficialmente los ministerios apostólicos y algunos muchachos a solicitarlos, serviría—como en Bilbao sucedía—para declararse incompatible con esa chusma incendiaria.

En Bilbao, los anarquistas aguardaban en las puertas de las iglesias para enterarse de quién era católico práctico y así tenerlos "fichados" y obrar—si podían—en consecuencia.

Que vuelva Negrín a poner los antiguos nombres de santos al centenar y pico de poblaciones catalanas que los llevaban con gloria. Que abra todas las iglesias. Que no permita que se vuelvan con dinamita, como en Burriana y Nules. Que se respete la vida de los sacerdotes supervivientes y que no se les asesine a última hora, como a tres en Burriana y a uno en San Carlos de la Rápita. Que suelte a los religiosos y sacerdotes presos en Barcelona, Madrid y Valencia.

¡Tantas cosas hacen falta para la seguridad de ministros y fieles, que ese honor sólo lo deja Dios para las bayonetas del Ejército de Franco!

¡Y que encima el exjesuita Juan Villar nos diga desde la radio (26-6-38) que el "sacerdote o el fiel que no se preste a facilitar el ejercicio del culto entre los rojos, será un "fascista" (¿?) y por tanto "ha de ser denunciado"; porque no sólo es mal católico, sino también mal patriota! ¡Pobre desgraciado a sueldo de la Generalidad!

Xavier DE SABULU

(De la Agencia FARO)

ETERNAS La Divina Palabra

DOMINGO OCTAVO DESPUES DE PENTECOSTES

Carísimos: Somos deudores, no a la carne, para vivir según la carne, sino al espíritu de Dios. Porque si viviérais según la carne, moriríais; mas si con el espíritu hacéis morir las obras o pasiones de la carne, viviréis. Siendo cierto que los que se rigen por el Espíritu de Dios, esos son hijos de Dios. Porque no habéis recibido ahora el espíritu de servidumbre para obrar todavía solamente por temor como esclavos, sino que habéis recibido el espíritu de adopción de hijos en virtud del cual clamamos con toda confianza: Abba; esto es: ¡oh, Padre mío! Y con razón; porque el mismo Es-

píritu de Dios está dando testimonio a nuestro espíritu de que somos hijos de Dios. Y siendo hijos, somos también herederos; herederos de Dios y coherederos con Jesucristo.

(Epístola de San Pablo a los Romanos, Cap. VIII, 12-17).

EXEGESIS

Todo cuanto tenemos y poseemos, tanto en el orden espiritual como en el temporal, se lo debemos a Dios. El creer que algo de lo que poseemos es nuestro, es hacer una injuria a Nuestro Señor.

Si hubiésemos recibido de la carne cuanto tenemos, no estaría mal que la sirviésemos; pero de la carne no hemos re-

cibido sino la muerte; por eso no debemos vivir según la carne, sino en conformidad con el espíritu, que es el que nos ha vivificado.

El que viviese según la carne, según las máximas halagadoras del mundo y según el hambre insaciable de las pasiones, ese morirá. En cambio, el que viviese según el espíritu, es hijo de Dios. ¡Maravillosa ascensión que supera a todo entendimiento creado...!

La ley de gracia es ley de amor. Los horrores de la esclavitud, tanto en el orden moral como en el orden físico, desaparecieron con la venida al mundo de Nuestro Señor. Hoy ya no tenemos razón de entristecernos, sino de alegrarnos, pues hemos recibido en nuestra alma, como don el más preciado, el título de hijos adoptivos de Dios. Nuestras riquezas y nuestros títulos nobiliarios son los de Dios, y a boca llena, con el corazón rebosante de gozo, llamamos a Dios con todo afecto: Abba, Padre. Por tanto, si somos hijos, también somos herederos de la gloria, y hermanos de Cristo, según la carne.

¡Dignidad sobrenatural la del hombre, que pone en sus labios con toda justicia palabras de cariño para Aquel que hizo cuanto existe, y que nos hizo también a nosotros!

P. ZORITA

LA PORCIUNCULA

Hoy domingo, 31 de julio, celebrará su función mensual (domingo de Corón) la V. O. T. de San Francisco, en la iglesia de los Capuchinos.

Escuelas y maestros

Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha sido concedida licencia reglamentaria para el alumbraamiento (anterior y posterior) a doña Felicitas Alonso Fernández, maestra interina de la Escuela Nacional de Abelgas.

A la Delegación de Hacienda, una vez informados, la Sección envía los expedientes de pensión incoados uno, por doña Encinia Castillo Sánchez, viuda del maestro jubilado de la Escuela Nacional de Santa Colomba de las Arrimadas, don Francisco A. Lera González, y otro por doña Jesusa Diez Calvo y don Higinio Rodríguez Alvarez, la primera como viuda y el segundo como representante legal de los huérfanos del maestro fallecido de San Pedro Mallo, don Lorenzo Rodríguez Alvarez.

Don Eladio Fernández Puente, maestro interino de la Escuela Nacional de niños de Gradefes, y don José Alonso Tascón, maestro interino de la Escuela Nacional de Niños de Quintana de Rueda, presentan expediente solicitando la permuta de sus cargos respectivos.

Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza han sido declarados jubilados por imposibilidad física los siguientes maestros: Don Emilio Cebero Fernández, maestro propietario de la Escuela Nacional mixta de Arlanza; doña Josefa de Lara Peña, maestra propietaria de la Escuela mixta de Valdealiso, y doña María Elisa Cortiñas Lorenzo, maestra propietaria de la escuela de niñas de Corullón.

Se pone en conocimiento de los maestros pertenecientes al partido de La Ba-

Por la mañana, comunion a las ocho, y por la tarde, a las diez, la exposición, rosario, plática y procesion por el templo.

Se gana indulgencia plenaria por do a estos actos.

Mañana lunes, a las doce del día, se hará la solemne apertura del Jubileo de la Porciuncula, y a las tres y media se rezará el rosario ante el expuesto.

El martes, 2 de agosto, es el día del Gran Jubileo de la Porciuncula, a las ocho, misa de general, que celebrará el excelentísimo señor Obispo doctor P. Casadevall Nieto, y distribuirá la sagrada comunión.

Por la tarde, a las siete y media, comunion, rosario y sermón por el Sr. Villalobos.

GVIA

Turno de Farmacia

De 8 de la noche a 9 de la mañana, Sr. RODRIGUEZ MATA, Orensana. De 9 de la mañana a 8 de la tarde, Sr. LOPEZ ROBLES, Perinero. Sr. ALONSO GIL, Padre Isla. Nota.—A partir del próximo día 1 de agosto, quedarán en los dos farmacias.

Escuelas y maestros

Para la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza ha sido concedida licencia reglamentaria para el alumbraamiento (anterior y posterior) a doña Felicitas Alonso Fernández, maestra interina de la Escuela Nacional de Abelgas.

A la Delegación de Hacienda, una vez informados, la Sección envía los expedientes de pensión incoados uno, por doña Encinia Castillo Sánchez, viuda del maestro jubilado de la Escuela Nacional de Santa Colomba de las Arrimadas, don Francisco A. Lera González, y otro por doña Jesusa Diez Calvo y don Higinio Rodríguez Alvarez, la primera como viuda y el segundo como representante legal de los huérfanos del maestro fallecido de San Pedro Mallo, don Lorenzo Rodríguez Alvarez.

Don Eladio Fernández Puente, maestro interino de la Escuela Nacional de niños de Gradefes, y don José Alonso Tascón, maestro interino de la Escuela Nacional de Niños de Quintana de Rueda, presentan expediente solicitando la permuta de sus cargos respectivos.

SIDRA

que se sirve en cañas, fría y a presión, vays al

BAR COLON Teléfono 1045

Pomada Cere

Cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones, etc.

ANUNCI

En León y en la calle de la Seda, vende una casa de labranza, huertas de leche y del país, o se negocia completo de lechería, con y huertas. Darán razón, en esta nistración.

Se arriend

Desde el próximo San Miguel, hessa Raposera (Badajoz) de 900 de cabida, poblada de encinas y noques, con buenos pastos y abund aguas.

Para tratar con don Alvaro en Alcuéscar (Cáceres).

Escuela Chofe

Escuela, aprendizaje y enseñanza a base de Reglamento Coche para exámenes Manuel Diez (Manolo) Cascaleria, 9, 3.º o Bar

CERVEZAS LA CRUZ del CAMPO SIN RIVAL Se impone por su calidad Ventas para León, Palencia y Asturias Isaac Suárez García Apartado 77 :: Teléfono 1395 Oficina: Ada. Alvaro López, 23 L H O N

# «Esa es mi obra»

Este cerro castellano, fácilmente en la llanura severa... En los cumbreros gigantes se pierden entre la abrupta cordillera. Dos siglos, gigante en la España de "el rey", supone escalar alturas a los que están acostumbrados nuestros...

«jamás pudo el hombre hacer cosas tan grandes entonces».

Los órdenes de la vida y de la libertad brotaron en España en multitud de manifestaciones que se asombró de cuantos a la distancia siglos se asoman a mirar que eleva las almas a las alturas de la cantidad y del heroísmo, cuando un Francisco Javier, un Alcantara y una Teresa de Calcuta que escribe en las montañas de la sierra, un Murillo, un Gregorio Hernández, se levanta en antorchas para las noches del misterio, los Baños y los Mochas; la literatura de los López; la guerra de los Córdoba y los Austrias, una Isabel y un Felipe, un Imperio un Carlos V...

«Esa es mi obra».

los Heterodoxos, para defender la libertad humana que negaban los protestantes con salvaje ferocidad, para purificar con el Renacimiento la herrumbre y escoria paganas, para cultivar so la égida de la religión todo linaje de ciencias y disciplinas y adoctrinar en ellas a la juventud, para extender la luz evangélica hasta las más rudas y apartadas gentes. Ordenó como las necesidades de los tiempos la pedían y que debía vivir en el siglo siendo tan docto como los más doctos, tan habil como los más hábiles, dispuesta siempre para la batalla y no rezagada en ningún adelanto intelectual...

Ignacio señala esta arquitectura maravillosa y dice: Esa es mi obra...

## Delegación de Hacienda de la Provincia de León

### ANUNCIO DE SUBASTA PUBLICA

El día 19 del próximo mes de agosto, y a las once de su mañana, se procederá en las dependencias de esta Delegación de Hacienda al a venta en pública subasta de 399 kilogramos de café crudo procedentes de aprehensión, correspondiente al expediente número 12 de 1938, para dar cumplimiento a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas de Aduanas y en el inciso séptimo de la Ley de Contrabando y Defraudación.

A la citada subasta podrán concurrir los industriales debidamente matriculados que interesen la citada mercancía, siendo la valoración tipo que figura en el expediente de 1.500 pesetas, a razón de 3,75 pesetas kilogramo, que serán adjudicadas previas las formalidades legales al mejor postor, siendo de cuenta del adjudicatario el importe del presente anuncio y los correspondientes Derechos Reales.

León, 29 de julio de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado de Hacienda, Arturo Pita de Rego.

## Aviso importante a los mutilados de guerra

Obran en esta Comisión Inspectora Provincial los Títulos de los Caballeros Mutilados siguientes:

Don Francisco Carbo Valdivielso, (teniente primer Bandera de F. E. T. de Palencia); don Antonio Figueroa Bueno (alférez del regimiento Infantería Zaragoza, núm. 30); don Eliberto Redondo Gómez (sargento del Regimiento de Infantería Arapiles, número 7); don Pablo Villalba Prada (de F. E. T. de Palencia); don Domingo González Sampayo, (soldado de Infantería); don Domingo Fernández Gayola (soldado del Regimiento Infantería Zamora, núm. 29); don Andrés Almanza Hidaigo; don Basilio Alonso Martínez, don Ventura Fernández Fernández, don Salustiano García de la Iglesia (teniente de Infantería), don Jesús-Angel González Alonso, don Eusebio González Pérez, don Magín González Pinedas, don Celestina Huerga Hidaigo, don Ruperto Martínez Marcos, don Rosendo Martínez Fernández, don Gabric Peñán Aparicio, don Tomás Pérez Marcos, don Mariano Rodríguez Exposito, don Germán Villar Rubio.

Se avisa también a todos los mutilados (los que tengan más del 10 por 100 de mutilación), la conveniencia de sacarse tres fotografías, tamaño carnet, aunque no hayan recibido su título, pues de esta forma, y enviándolas a esta Comisión Provincial o a la comarcal respectiva, se les entregará el título con mayor rapidez.

## Arriba España

## Servicio Nacional del Trigo

### Jefatura Provincial de León

El Hmo. Sr. Delegado Nacional de este Servicio, de acuerdo con el artículo séptimo del Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 17 de Junio del año actual, ha dispuesto que sean pagadas totalmente y en un solo plazo las partidas de trigo correspondientes a los agricultores de esta provincia que hayan tenido sembradas hasta diez hectáreas de trigo, según las declaraciones juradas de cosecha presentadas por los interesados.

Los productores de trigo que tuvieran sembrada extensión mayor de diez hectáreas, seguirán percibiendo el importe de sus ventas a este Servicio Nacional, en dos plazos, uno de 70 por 100 exigible a los ocho días y el otro del 30 por 100, exigible a los noventa días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 30 de Julio de 1938. III Año Triunfal.—El Jefe Provincial, Jesús Gil Blanco.

## Cazadores

CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES para caza, pesca, uso de armas, etc., etc., remitirá la "AGENCIA DE NEGOCIOS SOTO" de DIEZ PESETAS a reembolso, mandando los siguientes datos: nombre, apellidos, edad, pueblo de naturalidad, provincia, nombre de los padres y objeto para que quiere el certificado. Si desea se les remita solicitud para obtener dichas licencias, abonarán por esta UN PESETA más. Se obtienen certificado de actas de últimas voluntades; Colegio Notariales y de Registro, de conductores y otros muchos asuntos relacionados con la AGENCIA DE NEGOCIOS

## Lorenzo Cabezas FABRICA de CHOCOLATES

ASTORGA

## Falange Española Tradicionalista y de las JON-S

### Secretaría General

#### CIRCULAR NUMERO 35

Comenzará muy en breve la distribución de los carnets de afiliados (Modelo 7 y 8, circular núm. 13), y antes de cerrar definitivamente la admisión de solicitudes para el cambio de carnet se abre un último plazo, que terminará inexorablemente el 30 de agosto de este año.

Para la tramitación de las nuevas solicitudes y el reparto del carnet, las Jefaturas Provinciales cumplirán y harán cumplir las instrucciones siguientes:

1.º Al recibo de a presente circular se publicará por todas las Jefaturas Locales del Movimiento, en los periódicos de la localidad, por radio, en las tablillas de los Ayuntamientos

tos y por cuantos medios estén a su alcance, el anuncio adjunto.

2.º Las Jefaturas Locales del Movimiento, al recibo de las nuevas solicitudes, expedirán al interesado un recibo, Mod. 19 (Circular núm. 13), en el que se anotará el pago de los 0,25 pts. importe del carnet.

3.º Para asignar el número provincial a los nuevos carnets, las Jefaturas Provinciales tendrán únicamente en cuenta la fecha en que fue presentada la solicitud de cambio de carnet.

4.º En aquellos casos en que los documentos presentados con las nuevas solicitudes para acreditar el derecho a pertenecer al Movimiento ofrezcan duda, las Jefaturas Provinciales se atenderán a lo ordenado en la Circular núm. 13, relacionada con estos casos.

5.º Extendidos los nuevos carnets, serán remitidos al interesado a su domicilio.

6.º Se considerarán afiliados al efecto de entrega de los carnets definitivos, los pertenecientes a todas las Delegaciones de Servicio, tanto femenina como masculina, a excepción de Organizaciones Juveniles y Sindicatos.

7.º Acusarán recibo a la presente circular, dando, además, cuenta semanalmente de la marcha de las operaciones de cambio y aquellas incidencias que en el mismo ocurran.

8.º Para aquellos afiliados que estén en los frentes de combate, no tienen efecto las fechas anotadas, y se verificará el cambio de carnet en cualquier momento que fuera solicitado, pero los Jefes Provinciales y Locales procurarán que lleguen estas órdenes a conocimiento de los combatientes y arbitrarán los medios más eficaces para facilitarles el cambio a la mayor brevedad.

9.º Al anunciar el envío de los nuevos carnets por la Delegación Nacional de Administración las Jefaturas Provinciales procederán a enviar el importe de los mismos, a razón de 0,20 pesetas cada uno, sin cuyo requisito no se efectuará el envío.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Burgos, 23 de Julio de 1938. III Año Saludo a Franco. Arriba España!

## Conservas Vegetales

## «EL BIERZO»

### Joé Martín y M. C. S. PONTERRADA (FON)

Caldo BORDENES. Contra el "Mildiu" Black-Rot de la Vid. Para pedidos e informes: Antonio Díaz-Cacabelos.

## BAR AZUL

el local con instalaciones más modernas

Esmarado servicio en CAFE-RESTAURANT

Concierto diario QUINTETO EGARÍA

Disertamente servidos y excelentes Menús a 4,70 cubierto

Ordoño II, núm. 11  
Teléfono 1605

## CIRIACO SASTRERIA

La calidad ha hecho nuestra reputación

Ordoño II, 2 - Teléfono 749

## TUDELA VEGUIN

(El rey de los cementos Portland.)

propiedades absolutas, rápido endurecimiento, sin que por esto su buena cualidad de fraguado lento normal.

resistencia a corto plazo (siguiendo su progresión en aumento, lo que supone economía grande de madera y de tiempo para construir, y, por consiguiente, de dinero.

representante exclusivo (con almacén) para León y su provincia:

SEGUNDO COSTILLAS

del Padre Isla, núm. 3. Apartado de Correos, 31

Teléfono (escritorio y domicilio), núm. 12-17. LEON

## Villanueva Varcárce

Exportador de Vinos y Cereales

VILLANUEVA DEL BIERZO

Teléfonos 31 y 23

## RESERVADO PARA EL

MALTE KRIPP

# IGNACIO DE LOYOLA



*Santo español. Soldado de Dios y del Imperio. Montañés-Soldado de nuestra estirpe. Fundador de la más española falange de la Compañía de Cristo.*

*Deja caer sobre nuestros flacos espíritus el áncimo militante y seguro de tu vida ejemplar, para que realicemos, a tu igual, los más altos y duros menesteres misioneros. Por el Imperio, hacia la vida eterna. A la mayor gloria de Dios.*

Sólo en un período histórico de inusitada grandeza y retorcido caminar: Cuando en las calvas tercás y asoladas de las Castillas prendía con facilidad el pregón de las revueltas comuneras y en las ágiles laderas mediterráneas se incubaba el grito de las Germanias. Cuando el Rey-Emperador de las más vastas Españas recogía la abrumadora herencia de los Reyes Católicos y se aprestaba vigorosamente a su defensa y engrandecimiento. Cuando el Rey Francisco I-el que todo lo perdió en Pavía--se asomaba con avidez al agreste balconaje de los Pirineos y tendía sobre las primeras tierras hispanas la voz exótica de su rivalidad... Sólo en un trance así. Rodeado de un ambiente esforzado y frívolo, heroico y galante. Transidas las entrañas por la dura armonía del arnés y el suave terciopelo de la capa flamenca... pudo pulirse y acercarse la voluntad, la caballería y el valor de aquel magnífico infanzón de Azpeitia; hijo de don Beltrán Yáñez de Oñaz y Loyola y de Doña Marina Sáenz de Licona y Balda; gentilhombre del Duque de Nájera, al servicio de su señor el Gran Carlos de España y Alemania, que se llamaba Iñigo o Ignacio de Loyola.

=0=

No es fácil probar el axioma que señala a los hombres salidos de la entraña del pueblo, como los mejores conductores de muchedumbres. Pero lo que nos presenta totalmente resuelto la vida de Ignacio es que sólo los hombres sometidos a enconados combates consigo mismo, son capaces de modificar los más sólidos fundamentos espirituales.

Al soldado "desgarrado y vano" que era Ignacio, se imponía su propia transformación, aunque ésta partiera de la llaga bronca que la metralla hiciera en su carne.

--; Dame algún libro de Caballerías, con que rellenar esta fatigosa quietud!

Y el caballero a pie, de Galilea, fué saciando su sed e hiriendo con suave daga de luz la fantasía del herido.

¿Qué más necesitaba? ¿La tentación rabiosa de sus escrúpulos? ¿La firme tenacidad de la fe? ¿La mística exaltación de los sentidos? ¿El rotundo abandono de sí?

Ante la Virgen colgó la daga y la espada, sabía en fintas y estocadas. Ante un mendigo, se desprendió de su seda enervadora. Y, como Don Quijote, veló sus nuevas armas ante el altar de una Virgencita menuda y morena.

Del brioso Benjamín de los señores de Oñaz y Loyola, no quedaba más que aquel ser afilado, envuelto en grosera sayal y con un bordón peregrino por apoyo.

=0=

Del Montmartre parisino--matriz fecunda de las más atrevidas empresas artísticas--partió el primer mensaje que Ignacio enviaba al mundo. Un 15 de agosto--43 años le florecían en aquellos sus ojos, hundidos ya por las lágrimas--él y sus nueve compañeros hicieron voto de pobreza y castidad.

Voto de entereza, de firme decisión, de constancia, de sencillez, de humildad y amor al prójimo. Voto insaciable y ambicioso de la más cruda lucha, de los más acervos dolores, de la más airada muerte. Ante su afán decidido de hombres de acción, se abrían amplios horizontes de conquista para Dios. Y Tierra Santa se les ofrecía mansamente agarrada por los infieles, tendiendo hacia ellos sus penamientos.

Cuando aquel verano de 1556, el hermano enfermero que asistía a Ignacio, le halló entretenido en pacífica oración, ignoraba que en aquel momento espiraba uno de los más briosos caballeros de la tierra y de los más grandes santos del Cielo.

ASTERISCO



## Datos biográficos

Era San Ignacio de Loyola, "de estatura mediana o, por mejor decir, algo pequeño y bajo de cuerpo, habiendo sido sus hermanos altos y muy bien dispuestos; tenía el rostro autorizado, la frente ancha y desarrugada, los ojos hundidos, encogidos los párpados y arrugados por las muchas lágrimas que continuamente derramaba; las orejas medianas, la nariz alta y combada, el color vivo y templado y con la calva de muy venerable aspecto. El semblante del rostro era alegremente grave y gravemente alegre, de manera que con su serenidad alegraba a los que le miraban y con su gravedad les componía". Nació en el castio de Loyola, hoy término municipal de Azpeitia (Guipúzcoa) en el año 1491 y murió en Roma el 31 de julio de 1556. En la pila bautismal se le puso el nombre de Iñigo, que después había de cambiar por el de Ignacio. La herencia espiritual de San Ignacio la forman dos libros: el "Libro de los ejercicios" y las "Constituciones de la Compañía de Jesús". "Con el primero formó San Ignacio el espíritu de la Compañía; con el segundo organizó el cuerpo de esta Institución". En abril de 1541 fué elegido Ignacio primer general de Compañía. En 1551, con ocasión de congregarse a los Padres más antiguos con objeto de revisar las Constituciones de la Orden, quiso dimitir el generalato, pero a ello se opusieron sus compañeros. Ignacio fué beatificado por el Papa Paulo V, el 27 de julio de 1609 y canonizado por Gregorio XV el 12 de mayo de 1622. Su cuerpo fué sepultado debajo de un altar del templo de "Gesú" en Roma. Aunque murió al cabo de sólo diez y seis años de fundada la compañía, esta Orden contaba ya unos 1.000 miembros y 100 casas distribuidas en 10 provincias.



## Capitán español

Corría el año 1521... Sólo seis hacía de la anexión definitiva de Navarra a la corona de los Reyes Católicos, mejor dicho, de Fernando, que la gran Isabel había muerto antes. Corona de tanta gloria y peso descansaba sobre las sienes jóvenes de Carlos V. Y mientras las fuerzas imperiales distraídas se ocupaban en dos guerras internas, Francia, la eterna enemiga de España siempre al acecho del otro lado de los Pirineos lanzó un ejército poderoso para arrebatarnos así, de un zarpazo, el rico florón recién engarzado en la más rica corona que jamás ciñeran reyes del mundo.

"Por el valle del Roncal, dice una carta de aquellos días, avanza tal multitud de gente que no se puede contar... El Señor Duque de Nájera (Virrey de Navarra) ha huido de Pamplona. Mañana llegará el ejército francés, y según dicen ni siquiera habrán de descalzarse las espuelas para tomar el castillo".

Los que tal decían, no reflexionaban en que dentro de aquellos muros se había refugiado con un grupo de soldados un capitán español.

Era el día segundo de Pascua de Pentecostés a 20 de mayo. Nueve horas estuvo arrojando metralla la artillería francesa contra los muros del castillo, sin que los de dentro pudieran contestar. El espíritu de Iñigo de Loyola sostenía sin embargo a los defensores... En esto una bala--si alguna providencia, aqueca--acertó a derribar por tierra a Iñigo... Y fué entonces cuando ante la inutilidad del heroico sacrificio, la fortaleza se rindió a los franceses...

## Romance de los consejos

(Ignacio a Javier... to I de "El Divino Imaciente").

Yo te bendigo, Javier: que Dios bendiga tus hechos. A grandes empresas vas y no hay peligro más cierto que éste de que, arrebatado por el afán del suceso, se te derrame por fuera lo que debes guardar dentro. La vida interior importa más que los actos externos; no hay obra que valga nada si no es del amor reflejo. La rosa quiere cogollo donde se agarren sus pétalos. Pídele a Dios cada día oprobios y menosprecios, que a la gloria, aun siendo glorioso por Cristo, le tengo miedo. No te acuestes una noche sin tener algún momento meditación de la muerte y el juicio, que, a lo que entiendes dormir sobre la aspereza de estos hondos pensamientos importa más que tener por almohada piedra o leño. Cada mañana tendrás con la Señora algún tierno coloquio, donde le digas esos dolores secretos que a la Madre se le dicen de modo más desenvuelto que no al Padre, que, por ser el Padre, da más respeto. Mézclame, de vez en cuando, en el trabajo requiebros y jaculatorias breves que lo perfumen de incienso. Ni el rezo estorba al trabajo, ni el trabajo estorba al rezo; trezando juncos y mimbres se pueden labrar a un tiempo, para la tierra un cestillo y un rosario para el cielo. Escríbeme, por menudo, tus andanzas y sucesos; ni los agrandes por vano, ni los calles por modesto; que de Dios serán las glorias y tuyos sólo los yerros. Piensa que ya en esta vida no volveremos a vernos. Te emplazo para la Gloria, que para los dos espero, por la bondad del Señor, que no por méritos nuestros. Mientras tanto, Javier mío, porque no nos separemos, lévame en tu corazón, que en mi corazón te llevo.

JOSE MARIA PEMAN

